

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	28 FEB 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):		Paula Alejandra Martínez Villalobos.			
CARGO	:	Gestora de Casos OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	1250	FECHA Nº DECRETO	:	30.07.2024
MES A PAGAR	:	1 al 28 de febrero 2025			
BOLETA Nº	:	1048	FECHA DE LA BOLETA	:	28.02.2025

Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
•Ejecutar en conjunto a coordinadora OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	Del 01 al 24 de febrero 2025	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	Se ejecuta en conjunto con coordinadora todas las acciones contendidas en las áreas de intermediación y gestión social, realizadas a la fecha con cada familia que ingresa a OLN a cargo de la suscrita, entre las que se encuentran atención presencial con 29 familias, visitas domiciliarias (10) y elaboración de planes de tratamiento, toda vez que corresponda. Se realizan cuatro reuniones de equipo a objeto de informar, analizar gestiones y orientaciones realizadas con las familias consultantes y población general de OLN, dando cuenta de las acciones realizadas en instancia de supervisión de casos.
•Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivadas de entidades territoriales o judiciales.			Se realizan entrevistas 12 con padres y/o adultos responsables ingresados a OLN por cualquier vía de derivación. 2 demandas espontáneas realizadas para inicio de diagnóstico y un inicio de requerimiento a Tribunal de Familia.
•Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN			Se realizan gestiones y derivaciones como contactos telefónicos, entrevistas y visitas domiciliarias en el mes de febrero con 10 familias ingresadas a OLN a objeto que tomen

<p>respecto a situaciones ocurridas con la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta. Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA. Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas. Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondan. Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se recuiera en las 			<p>conocimiento de su ingreso a OLN y consecuentes acciones a realizar y los nuevos ingresos al programa.</p> <p>Se realizan acciones de diagnóstico entrevistas, vistas y /o coordinaciones con familias derivadas y con organismos de la red colegio y centros de salud (8) a objeto de recaudar información para la evaluar la presencia de factores de riesgo posibles de intervenir en OLN o realizar derivación pertinente a la red.</p> <p>Co- construir planes de tratamiento en conjunto con 8 familias recientemente ingresadas en el mes de enero y febrero a OLN, incorporando su propia percepción de cambio en ellos.</p> <p>Se realizan seguimientos de las familias que han sido ingresadas a OLN y se encuentran egresadas 15 en la actualidad con contacto una vez al mes, esto desde los plazos establecidos en orientaciones técnicas (por medio telefónico y/u visita domiciliaria).</p> <p>Se ejecutan en conjunto con familias ingresadas a OLN acciones comprometidas en planes de tratamiento como visitas domiciliarias, coordinaciones y atención presencial que disminuyan factores de riesgo de las familias.</p> <p>Gestionar en conjunto con coordinadora la realización de medidas de protección toda vez que sea necesario, en el mes de febrero se activan 1, y realizar derivaciones asistidas de las familias en caso de ser derivadas a organismos de la red.</p> <p>En el mes de febrero se realizan 1 derivación de familia a programas de la Red, coordinando y entregando información pertinente.</p> <p>Realizar y actualizar registros de las intervenciones con familias atendidas en modalidad demanda espontanea, Atención presencial y seguimiento en</p>
---	--	--	--

<p>Orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p>			<p>plataforma GSL y sistemas de registro Excel, según lo requerido por orientaciones técnicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia centro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. 			<p>Proporcionar información a servicios de la red de niñez y familias pertenecientes al territorio comunal en relación a funcionamiento de OLN facilitando el flujo de derivación cuando sea necesario en coordinaciones realizadas con dichos organismos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). 			<p>Se informa de manera inmediata a coordinadora de situaciones posibles de ser constitutivas de delito a objeto de gestionar denuncias en los plazos establecidos (24 horas), en el mes de febrero se realiza 1 requerimiento proteccional siendo informados de manera pertinente a coordinadora.</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. 			<p>Se realizarán seguimientos de niños, adolescentes y familia pertenecientes al Servicio de protección especializada (aun no activado aun para nuestro servicio).</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Apoyo al coordinador OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local. 			<p>Apoyar a coordinadora en el levantamiento y construcción de catálogo Local de beneficios y servicios de brechas a nivel local, según tareas solicitados por el mismo.</p>
			<p>A la fecha se realizan coordinaciones con los diferentes dispositivos pertenecientes a la red de infancia colegios, programas de infancia y salud Gestión de prestaciones en conjunto a familias participantes de la OLN a objeto de favorecer su conexión con redes sociales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones 			<p>Se apoyará la designación de profesionales de la red, que correspondan a la oferta disponible en territorio para realizar acciones</p>

<p>concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.</p>			<p>concretas en función de las alarmas levantadas, cada vez que sea solicitado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios. 			<p>Se apoyará la gestión de construcción de productos de OLN Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios cada vez que sea instruido.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados. 			<p>Apoyo en actividad de consejo regional de niños, componente territorial.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (colegios, cesfam, etc) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias. 			<p>Se apoyará actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red) monitoreando sus resultados y aportando desde los nuevos datos obtenidos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez. 			<p>Se han realizado y realizarán talleres y/o charlas a instituciones públicas y privada en materia de funcionamiento OLN, de promoción, prevención y protección de derechos de NNA y familias.</p> <p>-Participación en Reunión OMI (4).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y acompañar en actividades de la dirección de desarrollo comunitario cuando sea solicitado. 			<p>-Se realizan registros de actividades realizadas en plataforma GSL de ingresos, atención y seguimientos de familias ingresadas al programa.</p>

	Del 24 al 28 febrero 2025	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	Realización de actividades comprometidas en convenio de programa OLN.
--	---------------------------	---	---



PAULA MARTÍNEZ V
FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS



JACQUELINE BURGOS RÍOS
FIRMA COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE
INFANCIA

SINTIA LEYTON AEDO
FIRMA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

